VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: Marzo de 2026
Entidad: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC
Número del proceso:
Proyecto: Evento “IUIPC de Puertas Abiertas”

2. DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El presente documento contiene el análisis del sector correspondiente al proceso de contratación adelantado por la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares (IUIPC), cuyo propósito es la contratación del suministro integral de bienes y servicios logísticos, promocionales, publicitarios y de apoyo operativo requeridos para la realización del evento institucional ‘IUIPC de Puertas Abiertas’, orientado a la divulgación y posicionamiento de los programas de pregrado Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales Populares y Licenciatura en Músicas Populares y Tradicionales”. Este análisis tiene como finalidad caracterizar las condiciones del mercado relacionadas con este tipo de servicios, identificar referentes técnicos y económicos, y aportar información que permita estructurar adecuadamente el proceso contractual, en observancia de los principios de eficiencia, transparencia y selección objetiva previstos en la normativa vigente de contratación estatal.

Como entidad pública, la IUIPC está comprometida con la realización de un estudio de mercado exhaustivo que abarque múltiples perspectivas, incluyendo componentes legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Este enfoque integral permite identificar no solo las condiciones económicas más favorables, sino también la calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos por los proveedores.

El análisis se enfoca en la caracterización del mercado de servicios logísticos, publicitarios, promocionales y de apoyo operativo requeridos para la organización y ejecución de eventos institucionales de divulgación académica, así como en la identificación de oferentes con capacidad para suministrar bienes complementarios asociados, tales como material POP, mobiliario, refrigerios, piezas audiovisuales y elementos de identificación institucional. En este sentido, se orienta a identificar las condiciones de oferta existentes, las capacidades del sector y los estándares de prestación asociados a este tipo de servicios, con el fin de contar con información objetiva que permita estructurar adecuadamente el proceso de contratación.

Resulta fundamental examinar las prácticas del mercado en relación con la prestación integral de servicios para eventos institucionales, incluyendo aspectos como niveles de calidad, tiempos de respuesta, capacidad operativa y esquemas de organización del servicio. Este ejercicio permite comprender las condiciones bajo las cuales se desarrolla este tipo de actividad y establecer parámetros acordes con la naturaleza del requerimiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Asimismo, el análisis permite establecer referentes de precios y condiciones de prestación, contribuyendo al uso eficiente de los recursos públicos y a la adecuada definición de especificaciones técnicas. La información obtenida constituye un insumo para garantizar que el proceso contractual se desarrolle bajo criterios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva, en concordancia con los principios de la contratación estatal.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales en la adquisición de bienes, obras y servicios, estas deben orientar sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades institucionales, buscando siempre obtener el mayor valor por el dinero invertido. Para cumplir con este objetivo, es esencial que la Entidad comprenda y analice tres aspectos fundamentales: (a) identificar claramente su necesidad y las posibles formas de satisfacerla; (b) determinar cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y (c) entender el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan sus actividades comerciales.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de realizar un análisis exhaustivo del sector o mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación. Este análisis debe abordar diversas perspectivas, incluyendo los componentes legal, comercial, financiero, organizacional, técnico y de análisis de riesgo. Los resultados de este estudio deben quedar reflejados en los estudios y documentos previos, siendo proporcionales al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

El presente documento tiene como objetivo asistir a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares (IUIPC), en la comprensión del mercado de los bienes, obras o servicios que la Entidad pretende adquirir. Este análisis permitirá estructurar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y gestión adecuada del riesgo.

En este contexto, el análisis se enfocará en la prestación de servicios logísticos, publicitarios, promocionales y de apoyo operativo requeridos para la organización y ejecución del evento institucional, así como en el suministro de los bienes complementarios necesarios para garantizar su adecuado desarrollo. Este evento surge como una necesidad institucional orientada a fortalecer la estrategia de divulgación, posicionamiento y promoción de la oferta académica de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IUIPC, particularmente de los programas de Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales Populares y Licenciatura en Músicas Populares y Tradicionales, mediante la generación de espacios de encuentro directo con aspirantes y comunidad en general.
La adecuada realización de la jornada institucional requiere contar con bienes y servicios que aseguren condiciones organizativas, técnicas y operativas acordes con su finalidad académica y de promoción institucional. En este sentido, el suministro oportuno de los elementos logísticos, promocionales, publicitarios y de apoyo previstos por la entidad contribuye al desarrollo ordenado de las actividades programadas y al fortalecimiento de la imagen institucional de la IUIPC.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

La relevancia de estos servicios incide directamente en la calidad del evento, en el fortalecimiento de la imagen institucional y en la capacidad de la IUIPC para divulgar de manera efectiva su nueva oferta académica. De igual forma, una adecuada ejecución logística contribuye al desarrollo organizado de las actividades de socialización, orientación académica, interacción con los asistentes y muestras breves previstas en la jornada, fortaleciendo su visibilidad, alcance e impacto en términos de posicionamiento y reconocimiento institucional.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos clave relacionados con el análisis del sector para la contratación de los servicios logísticos, publicitarios, promocionales y de apoyo operativo, así como del suministro de bienes complementarios requeridos para la organización y ejecución del evento institucional, lo cual facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes consultan o intervienen en el proceso.

Tabla No. 1: Definiciones para la comprensión del proceso.

Término/ Sigla	Definición
Colombia Compra Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.
Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones recíprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Etapas del contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Oferta	Es la propuesta presentada a la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC, por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente pliego de condiciones.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.

ANÁLISIS DEL SECTOR
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación
Duración del contrato	Es el plazo total durante el cual el contratista debe ejecutar las obligaciones contractuales y la entidad estatal ejercerá la supervisión o interventoría respectiva
Cláusulas contractuales	Disposiciones específicas dentro del contrato que regulan derechos, obligaciones y posibles sanciones para ambas partes.
Servicio logístico integral	Conjunto de actividades orientadas a la coordinación, suministro, entrega y disposición de bienes y recursos requeridos para el desarrollo de jornadas institucionales, incluyendo mobiliario, material promocional, elementos de identificación institucional, piezas publicitarias y demás insumos necesarios para su adecuada ejecución..
Divulgación académica	Estrategia institucional orientada a dar a conocer la oferta formativa, el enfoque pedagógico, los componentes curriculares y el perfil profesional de los programas académicos ante aspirantes, familias y comunidad en general.
Material POP	Elementos promocionales físicos utilizados para fortalecer la recordación de marca, la visibilidad institucional y la interacción con los asistentes, tales como agendas, lapiceros, separadores y bolsas ecológicas, etc.
Apoyo operativo	Actividades de soporte requeridas para la correcta ejecución de la jornada institucional, relacionadas con la entrega oportuna, disposición y funcionamiento de los bienes e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.
Capacidad operativa	Habilidad del proveedor para coordinar y ejecutar de manera eficiente los recursos humanos y materiales requeridos para el desarrollo del evento.

Fuente: Elaboración propia. Guía de CCE

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

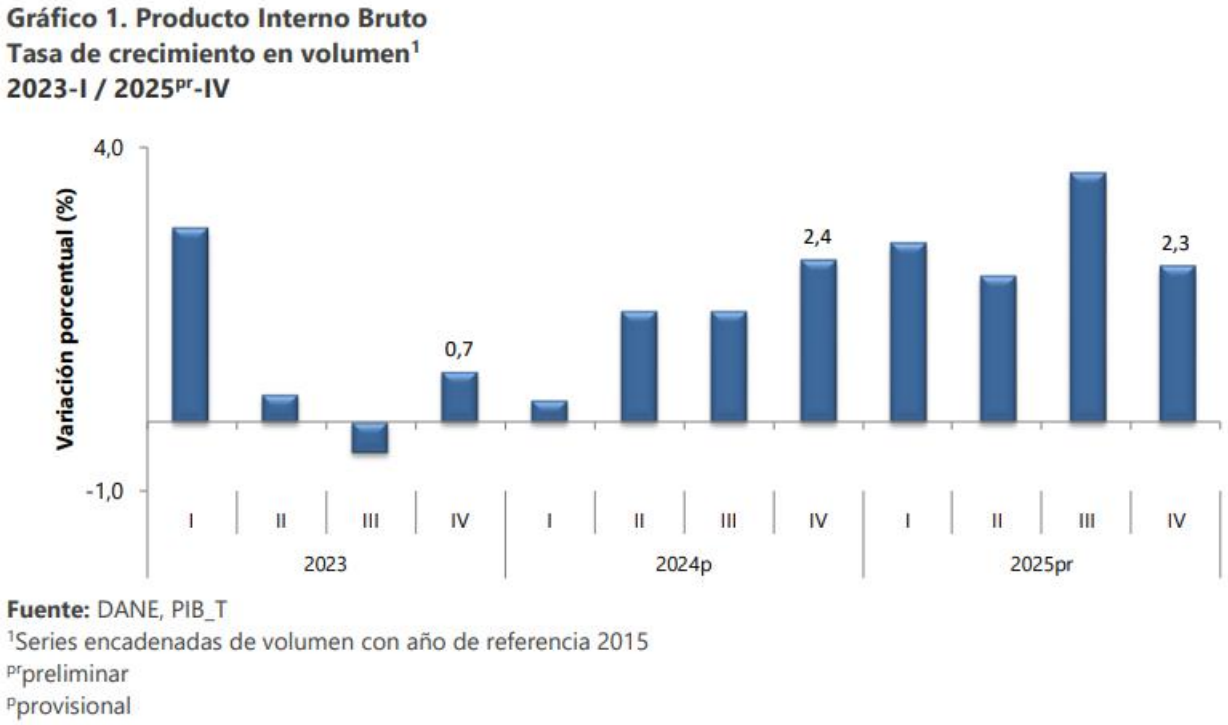
5.1.1. Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con el boletín técnico del DANE IV trimestre año 2025, última actualización información actualizada el 16 de febrero de 2026.

En el cuarto trimestre de 2025pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2023-I / 2025pr-IV

-



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

5.1.2 PIB desde el enfoque la producción

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla No 2. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

5.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, actualizado a 06 de Febrero de 2026, en enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

Gráfico 2. Variación anual y mensual Total nacional 2024 - 2025 (diciembre).

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Tabla No 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Enero 2025 – 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

5.1.4. Mercado laboral.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, correspondiente al mes Enero de 2026, última actualización 27 de febrero de 2026.

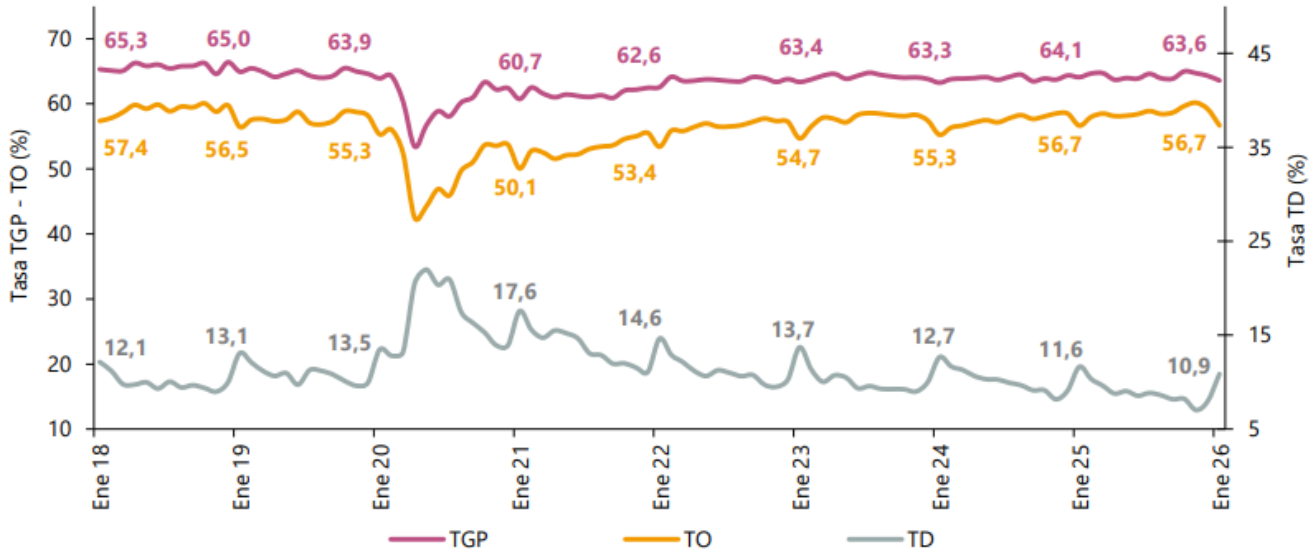
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

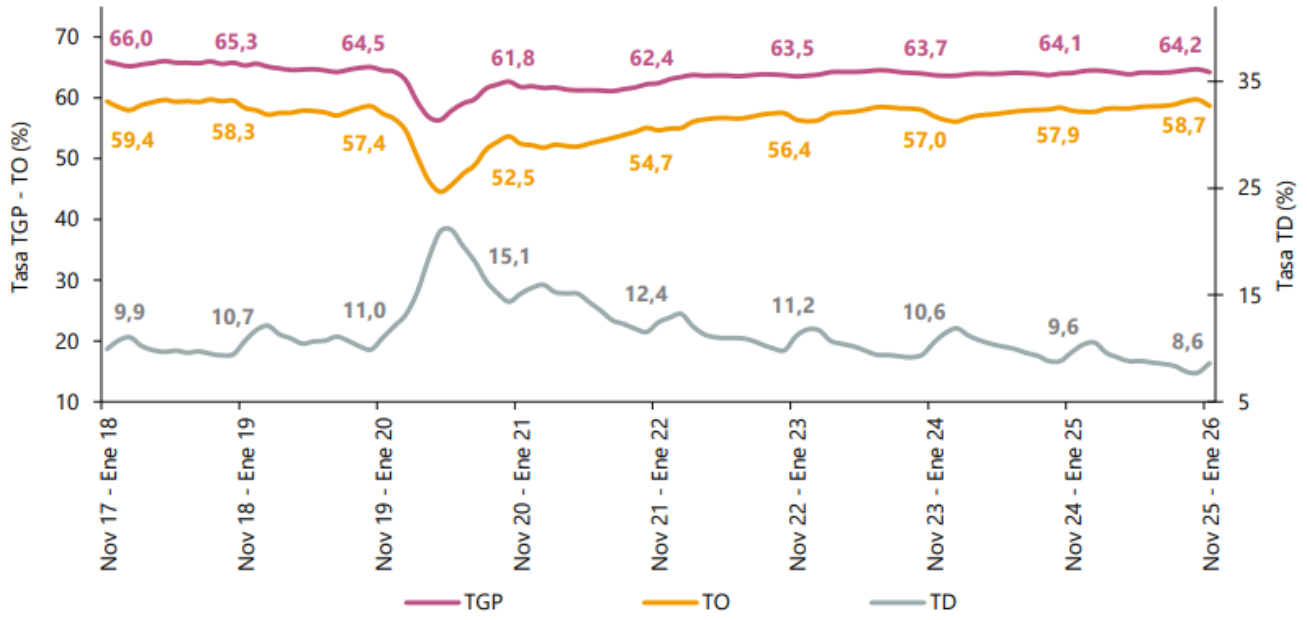
En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 65,3%, en tanto que en enero de 2025 fue 65,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026 fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, lo que representó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (57,9%).

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional
Noviembre – Enero (2017 – 2026)



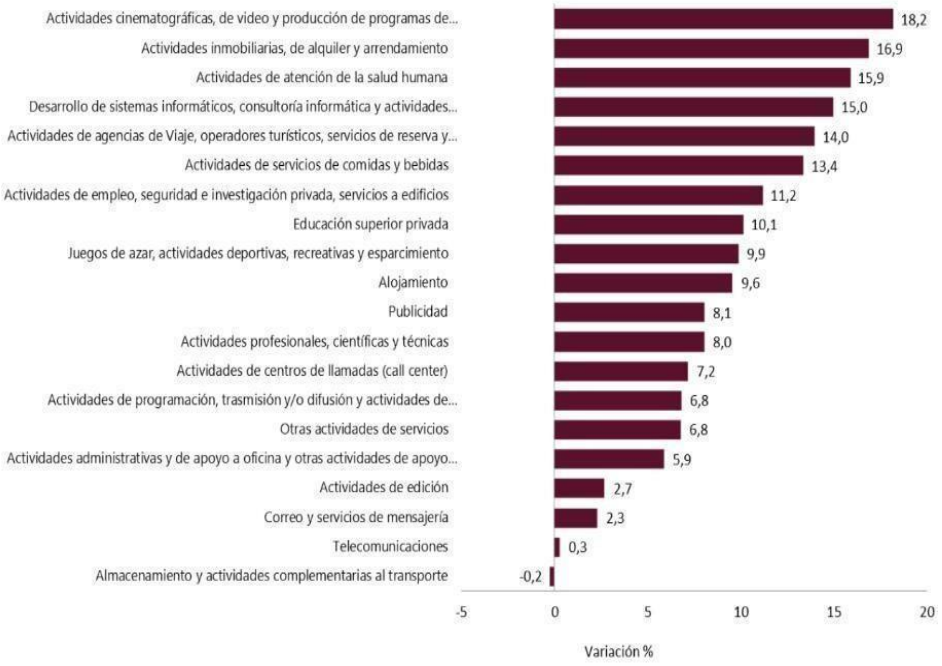
Fuente: DANE, GEIH.

5.1.5. Encuesta Anual de Servicios (EAS).

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

ANÁLISIS DEL SECTOR
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Gráfico 5. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios Total Nacional 2023 pr.



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.

5.1.6. Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Se debe mencionar que, para este último año fue establecido por el Gobierno Nacional. La determinación del aumento del salario mínimo corresponde a la Comisión de Concertación, una instancia tripartita que se establece anualmente para iniciar el proceso de negociación. En este proceso se consideran indicadores económicos clave, como el índice de precios al consumidor IPC, el PIB, el índice de productividad y la contribución de los salarios al ingreso nacional.

Esta comisión está integrada por:

- Representantes del Gobierno.
- Representantes de los empleadores (gremios más importantes del país).
- Representantes de los trabajadores (sindicatos más representativos).

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL
2011	$ 535.600	4,00%	033 de enero 11 de 2011
2012	$ 566.700	5,80%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589.500	4,02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616.000	4,50%	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828.116	6,00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877.803	6,00%	2360 del 26 de diciembre de 2019
2021	$ 908.526	3,50%	1785 del 29 de diciembre de 2020
2022	$ 1.000.000	10,07%	1724 del 15 de diciembre de 2021
2023	$ 1.160.000	16,00%	2613 del 28 de diciembre de 2022
2024	$ 1.300.000	12,06%	2292 del 29 de diciembre de 2023
2025	$ 1.423.500	9,50%	1572 de diciembre 24 de 2024
2026	$ 1.750.905	23%	0159 del 19 de febrero de 2026

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos diez años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación; sin embargo, se puede evidenciar que desde el año 2022 creció un 10,7%, y en el 2023 un 16%. El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia para el 2026 se estableció en $1.750.905 COP, lo que representa un incremento del 23% respecto al salario mínimo de 2025, que era de $1.423.500 COP. El salario mínimo relacionado anteriormente debe tenerse en cuenta dentro de este análisis, dado que es un indicador de capacidad productiva para un país.

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

El proceso de contratación requiere la definición de especificaciones técnicas que garanticen la adecuada organización y ejecución del evento institucional 'IUIPC de Puertas Abiertas', asegurando que los bienes y servicios a adquirir cumplan con criterios de calidad, oportunidad, funcionalidad y pertinencia, en concordancia con las necesidades logísticas, promocionales, publicitarias y operativas identificadas por la entidad. Estos aspectos técnicos son fundamentales para asegurar que los bienes y servicios logísticos, promocionales, publicitarios y de apoyo operativo se encuentren alineados con el desarrollo de la jornada institucional 'IUIPC de Puertas Abiertas', orientada a la socialización, promoción y posicionamiento de los programas de Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales Populares y Licenciatura en Músicas Populares y Tradicionales, garantizando condiciones adecuadas de organización, atención a los asistentes, identificación institucional y ejecución de las actividades previstas.

En primer lugar, se requiere contar con elementos logísticos que permitan la adecuada disposición del espacio en las sedes previstas para el evento, lo cual incluye el suministro de sillas plásticas sin brazos, mesas rectangulares vestidas con faldón blanco y mantel azul institucional, de acuerdo con las cantidades, fechas y horarios definidos por la entidad para cada jornada.
Asimismo, resulta necesario disponer de elementos de identificación visual e imagen institucional, tales como camisetas para el personal logístico de cada programa, elaboradas conforme a los colores, tallas, materiales y características técnicas definidas, así como pendones publicitarios y material impreso que contribuyan a la visibilidad de la oferta académica y al fortalecimiento del posicionamiento institucional.

En materia de promoción y recordación institucional, se requiere el suministro de material POP y souvenirs, incluyendo agendas, lapiceros, bolsas ecológicas y separadores, elaborados con diseño aprobado por la entidad y distribuidos de acuerdo con las necesidades de cada una de las jornadas programadas. De igual forma, se contempla la producción y difusión de piezas audiovisuales promocionales en medios de comunicación local, como estrategia para ampliar el alcance de la divulgación de los programas académicos.

Adicionalmente, se requiere el suministro de refrigerios empacados higiénicamente, integrados por pastel de pollo en hojaldre, jugo natural y agua, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación y oportunidad en la entrega para cada sede. Igualmente, se prevé la adquisición de un disco duro externo portátil destinado al almacenamiento y resguardo seguro del material audiovisual institucional producido por el área de comunicaciones.

Finalmente, el proveedor deberá garantizar la entrega oportuna de los bienes y servicios contratados, así como el cumplimiento de las condiciones de cantidad, calidad, diseño, distribución y tiempos de ejecución establecidos por la entidad, asegurando el adecuado desarrollo de la jornada y una presentación institucional coherente con los objetivos académicos y de promoción de la

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

IUIPC.

Item	Bien / servicio	Unidad de medida	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Sandwich de Pollo	Grande	50	Pastel de hojaldre de pollo
2	Jugo Natural	Tamaño Personal	50	Jugo de Naranja
3	Agua	Tamaño Personal	50	Manantial
4	Camiseta institucional del programa de Artes Plasticas	Ver tallas	12	Talla S x 2 unidades - Talla M x 2 unidades - Talla L x 8 unidades Color violeta (tono debajo de este formato) Tipo: Camiseta tipo T-shirt . Ubicación del logo: Logo institucional en la parte frontal (lateral). Atrás de la camiseta el nombre de cada licenciatura Colores del logo: Según manual de identidad visual institucional Corte: Unisex Material: 100% Algodón Costuras: Doble costura en cuello y mangas. Costura reforzada en hombros Cuello: Redondo, con ribete reforzado

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

	5	Camiseta color institucional del programa de Músicas Populares	Ver tallas	20	Talla S x 7 unidades - Talla M x 7 unidades - Talla L x 6 unidades. Color verde (tono debajo de este formato) Tipo: Camiseta tipo T-shirt . Ubicación del logo: Logo institucional en la parte frontal (lateral). Atrás de la camiseta el nombre de cada licenciatura Colores del logo: Según manual de identidad visual institucional Corte: Unisex Material: 100% Algodón Costuras: Doble costura en cuello y mangas. Costura reforzada en hombros Cuello: Redondo, con ribete reforzado	
	6	Agendas		400	Diseño aprobado 80 a 120 páginas 2. Papel bond 75–90 gr (interior) 3. Pasta dura o semidura, laminada mate 4. Encuadernación cosida o argollado 5. Esquinas redondeadas 6. Tamaño A6 (10.5 x 14.8 cm)	
	7	Lapiceros		400	Diseño aprobado Longitud: 13.5 cm a 14.5 cm Diámetro del cuerpo: 0.8 cm a 1.2 cm Área útil de impresión: 4cm a 6 cm de largo 0.5 cm a 0.8 cm de alto	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

				Medida estándar recomendada: 14 cm de longitud.
8	Bolsa Ecológica	Tamaño aprobado	400	Diseño aprobado con imagen
9	Separadores	Tamaño aprobado	400	Diseño aprobado. 200 para Artes Plásticas y 200 para Músicas Populares
10	Sillas Plásticas		80	Sillas sin brazos
11	Mesas rectangulares		2	Utilizadas en eventos anteriores
12	Faldón Blanco		4	Faldón Blanco
13	Mantel		4	tipo Servilleta para poner encima del Faldón blanco. Color Azúl institucional
14	Pendones		3	3 pendones con soporte tipo araña de 80 x 120 cm, lona 14oz, estructura aluminio reforzado, diseño limpio con foto impactante de acuerdo al diseño entregado.
15	Publicidad			Un video promocional para ambas Licenciaturas de 30 segundos y 75 emisiones 5.203.754 (Cinco millones doscientos tres mil setecientos cincuenta y cuatro mil pesos.).
16	Disco duro externo		1	Disco duro externo portátil. Referencia:Disco Duro Toshiba 1TB USB 3.0 Canvio Basics. Capacidad de almacenamiento:1 Terabyte (1TB).
	Volantes		3.000	1. Volantes A5 : Ancho 14,8 cm largo 21 cm se requieren 1.000 de cada referencia -Volantes de los talleres de extensión y proyección

					social - Volantes de de los ETDH - Volantes del Programa Infantil y Juvenil de Artes Integradas.

.

5.3 ASPECTOS REGULATORIOS

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamenta el principio de Eficiencia y la Transparencia, señala las distintas causales de selección de contratistas por parte de las entidades estatales que se encuentran sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Por su parte, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en el título 1 regula la contratación por Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa, Mínima cuantía, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1150 de 2007.

5.3.1 Régimen Tributario

Los impuestos y retenciones corren por cuenta del contratista; la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la Ley.

5.3.2. Impuesto al Valor Agregado — IVA

El Estatuto Tributario establece como hecho generador del IVA, la prestación de servicios en el territorio nacional y a su vez considera, como servicio gravado la prestación de servicios profesionales a la tarifa general, la cual está fijada en el 19%. Otros de los impuestos que los empresarios están obligados a pagar en el ejercicio de sus actividades mercantiles, son: Impuesto sobre la Renta y Complementarios, Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio, Gravámenes a movimientos financieros.

5.3.3. OTROS ASPECTOS REGULATORIOS

En la ejecución del servicio resultan aplicables diversas disposiciones regulatorias que inciden directamente en la prestación logística del evento. En materia sanitaria, el suministro y manipulación

de alimentos y bebidas deberá ajustarse a lo dispuesto en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, que establece los requisitos sanitarios para la preparación, almacenamiento, transporte y expendio de alimentos, así como a lo previsto en el Decreto 3075 de 1997, que regula las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). Estas disposiciones buscan garantizar que los productos ofrecidos durante el evento cumplan condiciones de inocuidad, higiene y aptitud para el consumo humano.

En relación con las condiciones de trabajo del personal logístico, las actividades de montaje, operación y desmontaje deberán desarrollarse conforme al marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecido en la Ley 1562 de 2012 y reglamentado mediante el Decreto 1072 de 2015, así como en los estándares mínimos definidos por la Resolución 0312 de 2019. Estas normas orientan la adopción de medidas de prevención de riesgos laborales y el uso de elementos de protección personal durante la ejecución de actividades operativas.

Asimismo, en el suministro de bienes y servicios asociados al evento resultan aplicables las disposiciones de la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor, en lo relacionado con la calidad, idoneidad y seguridad de los productos y servicios ofrecidos.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IUIPC, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

6.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En el estudio de la demanda, mediante consulta en la Plataforma de Contratación Pública - SECOP II, se analiza la realización de contratación anteriores que se encuentren celebrados y/o liquidados teniendo en cuenta la modalidad de contratación, el objeto del contrato, y duración de los procesos de selección.

Tabla No 5. Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Duración del contrato	Valor adjudicado	Link del proceso
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PUBLICA	CO1.PCCNTR.3712988	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO DE EVENTOS PARA LA DIVULGACIÓN DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y LINEAMIENTOS IMPLEMENTADOS; ASÃ COMO HERRAMIENTAS QUE FACILITEN EL ACCESO Y LA PARTICIPACIÓN AL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI DURANTE LA VIGENCIA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	7 Mes(es)	350.000.000 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2935978&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL INTERNO	CO1.PCCNTR.7831386	Brindar apoyo logístico para para el buen desarrollo de espacios institucionales dirigidos a los servidores públicos y contratistas del Distrito Especial De Santiago De Cali; que participan en el fortalecimiento de la cultura de control	Mínima cuantía	6 Mes(es)	19.998.639 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7979057&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Datos abiertos - Secop II

VIGILADA MINEDUCACIÓN

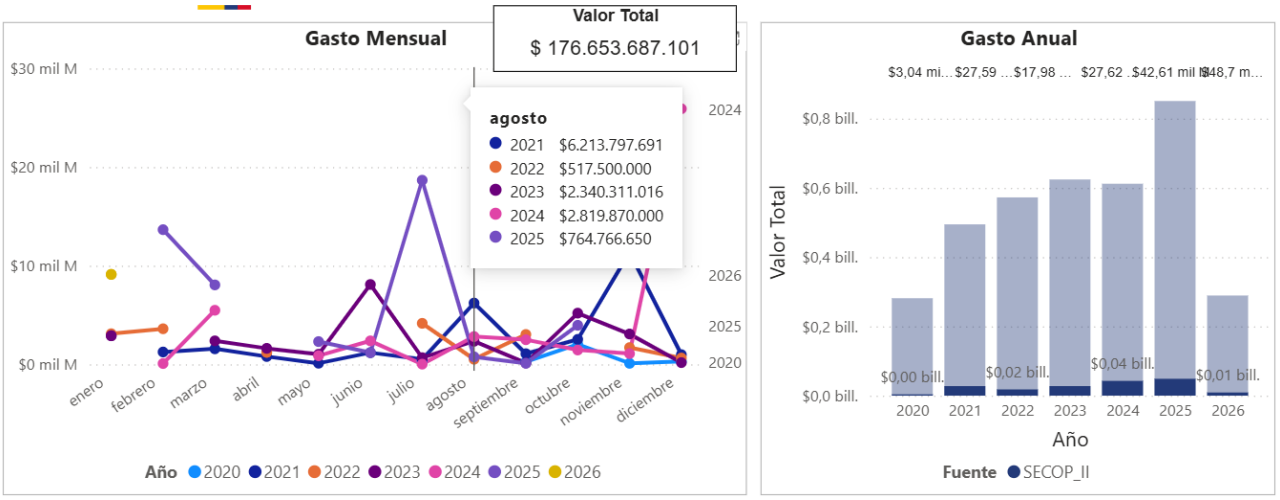
ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

6.2 CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC más relevantes en el sector logístico, se obtienen los siguientes resultados:

CÓDIGOS UNSPSC: CÓDIGOS UNSPSC DEL SEGMENTO 80, 80141607 - Gestión de eventos



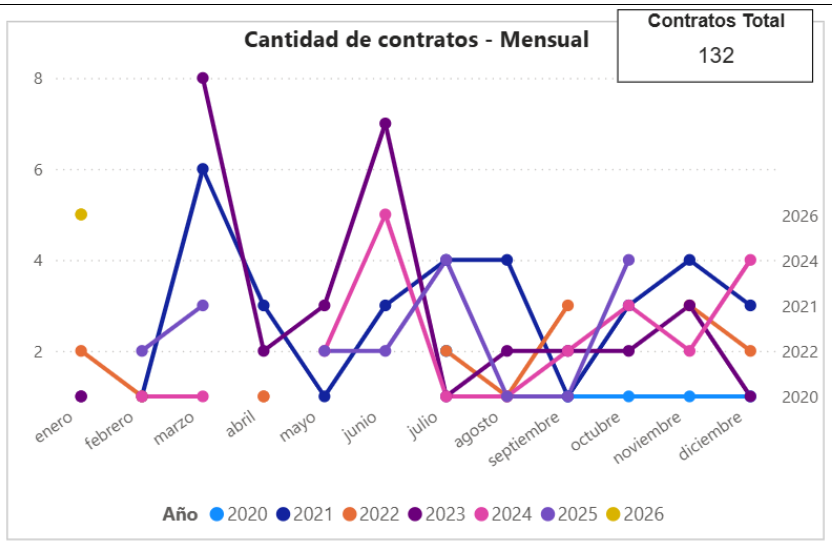
Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

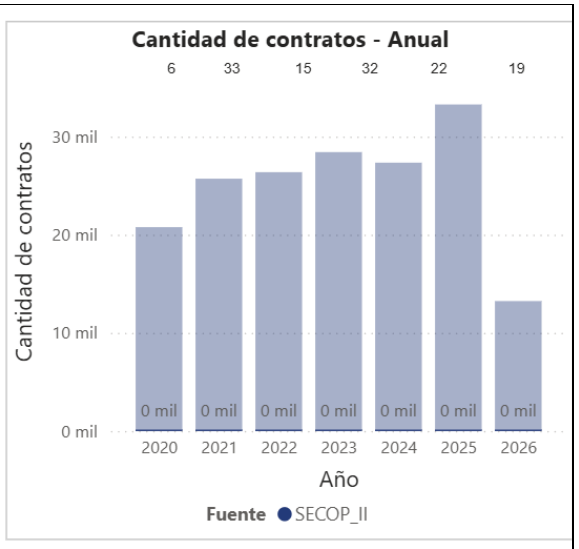
Durante la vigencia 2020 y 2025 La Alcaldía de Santiago de Cali suscribió 132 Contratos, a través de SECOP II

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)





Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ontratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	33086	$617.806.784.366	16,59%	13197	$252.069.471.503	6,77%	174037	$2.961.364.543.642	79,51%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	63	$121.403.215.929	3,26%	5	$5.070.758.981	0,14%	352	$291.837.177.351	7,84%
8014 - Comercialización y distribución	33	$58.408.188.103	1,57%	7	$11.093.951.662	0,30%	229	$237.247.741.765	6,37%
801416 - Actividades de ventas y promoción de negocios	19	$48.703.945.511	1,31%	5	$9.119.441.662	0,24%	132	$176.653.687.101	4,74%
801419 - Exhibiciones y ferias comerciales	12	$9.393.761.342	0,25%	2	$1.974.510.000	0,05%	75	$44.555.743.158	1,20%
801415 - Investigación de mercados	1	$115.000.000	0,00%				13	$11.373.383.741	0,31%
801417 - Distribución	1	$195.481.250	0,01%				9	$4.664.927.765	0,13%
8013 - Servicios inmobiliarios	81	$51.232.355.717	1,38%	27	$20.166.048.409	0,54%	459	$186.658.332.607	5,01%
8016 - Servicios de administración de empresas	5	$1.295.687.971	0,03%	1	$300.000.000	0,01%	32	$43.008.025.031	1,15%
8012 - Servicios legales	4	$611.343.000	0,02%	2	$418.880.000	0,01%	17	$4.201.423.930	0,11%
8015 - Política comercial y servicios				2	$45.304.000	0,00%	9	$216.203.159	0,01%
Total	33272	$850.757.575.086	22,84%	13241	$289.164.414.555	7,76%	175135	$3.724.533.447.485	100,00%

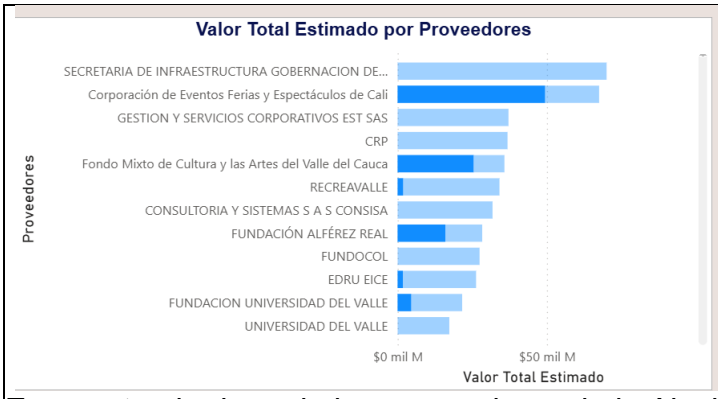
Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

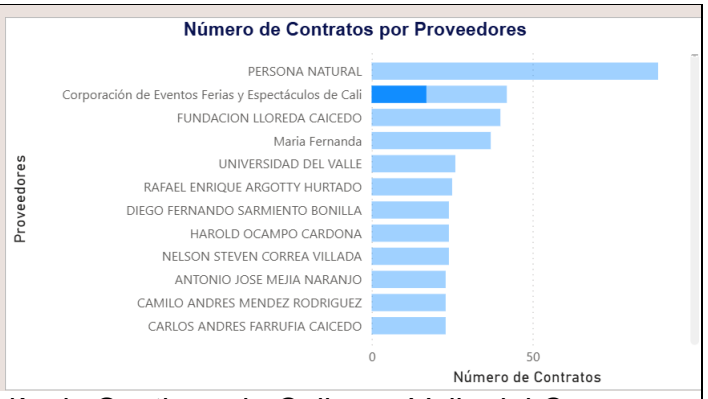
A continuación, se presenta el listado de los proponentes adjudicados, para servicios de gestión de eventos, durante la vigencia 2020 a 2025 en la Alcaldía de Santiago de Cali.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

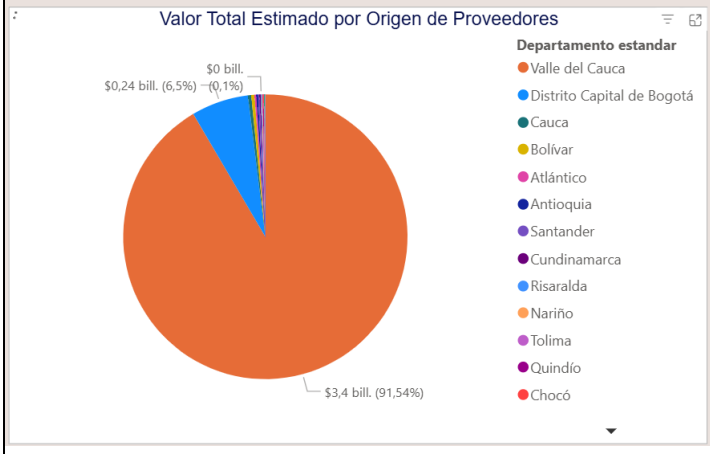
ANÁLISIS DEL SECTOR

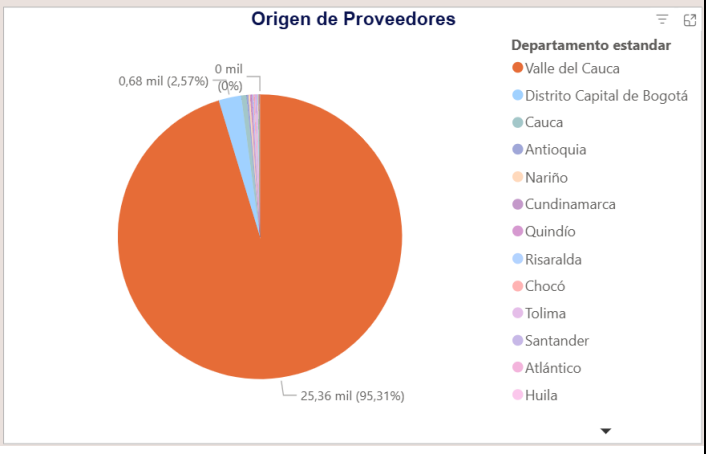
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)





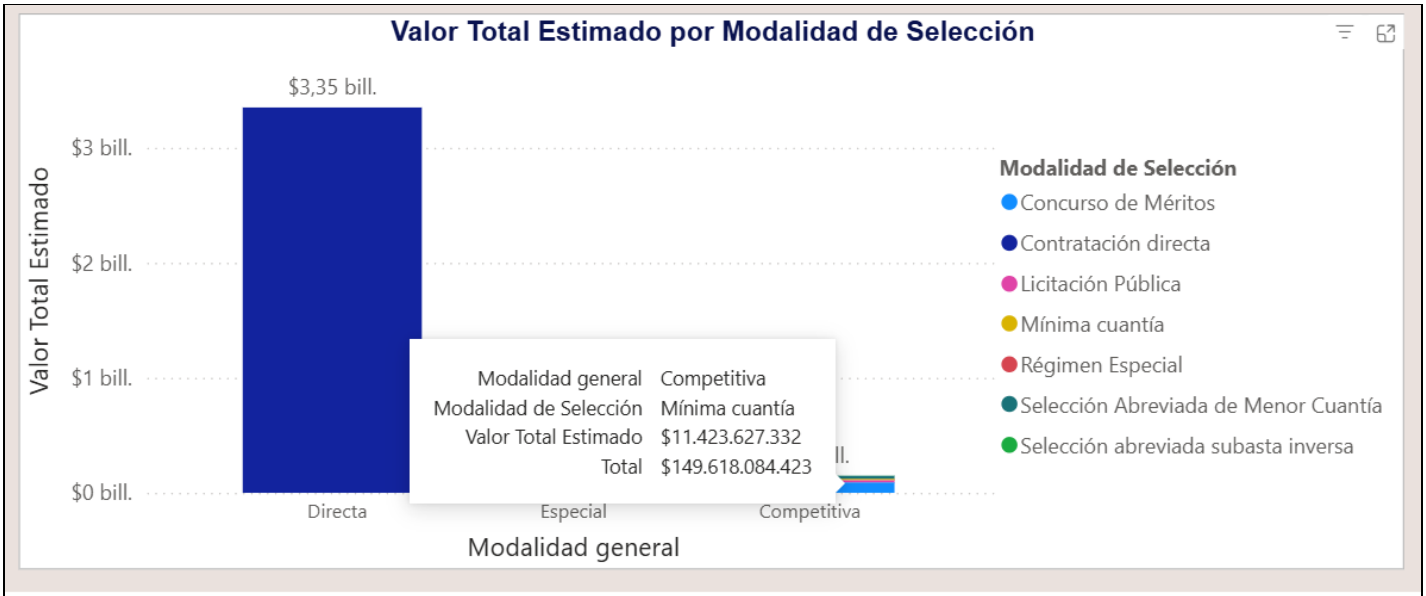
En cuanto al origen de los proveedores de la Alcaldía de Santiago de Cali, son Valle del Cauca (95,31%), del Distrito Capital de Bogotá (2,57%).





De acuerdo con la modalidad de selección la Alcaldía de Santiago de Cali durante la vigencia 2020 a 2025, contrató mediante: Contratación Directa, seguido de regimens espacial y procesos competitivos.

ANÁLISIS DEL SECTOR
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)



Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

En este punto podemos evidenciar cómo otras entidades o entes territoriales han adquirido este tipo de servicios previamente, lo que nos servirá como punto de comparación y/o guía para la presente contratación a realizar. A continuación, se presenta un listado de contratos celebrados por entidades públicas que muestran relación con el cuerpo contractual objeto de este estudio:

Tabla No 6. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Nombre Entidad	ID Contrato	Descripción del Proceso	Modalidad de Contratación	Duración del contrato	Valor adjudicado	Link del proceso
ESAP TERRITORIAL META	CO1.PCCNTR.8006702	PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA TERRITORIAL META; GUAVIARE; GUAINÍA; VAUPES; VICHADA Y AMAZONAS.	Mínima cuantía	6 Mes(es)	45.337.995 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8251422&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	CO1.PCCNTR.7965719	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	Mínima cuantía	2 Dia(s)	18.558.538 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8239394&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	CO1.PCCNTR.7985826	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y FOLCLORICO DE TODA LA COMUNIDAD ITFIP; EN CUMPLIMIENTO A LOS PLANES; PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Mínima cuantía	10 Dia(s)	39.619.250 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8266840&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA	CO1.PCCNTR.7917401	Prestación de servicios para apoyar la organización y ejecución de eventos y/o actividades desarrolladas en el marco de las funciones misionales de bienestar universitario a cargo de la Escuela Superior de Administración pública - ESAP; en la Dirección Territorial Antioquia (LOTE 1- Medellí-n).	Mínima cuantía	195 Dia(s)	11.852.400 COP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8157486&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC	CO1.PCCNTR.3741985	ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC EDUCACIÓN; PARA LA VIGENCIA 2022	Mínima cuantía	7 Mes(es)	59.561.880 COP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2961208&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

ESAP TERRITORIAL TOLIMA	CO1.PCCNTR.7921436	Prestar los servicios de un operador logístico; para realizar las actividades del Plan de Bienestar Social y Bienestar universitario de la ESAP Territorial Tolima; en la vigencia 2025.	Mínima cuantía	7 Mes(es)	43.800.000 COP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8155705&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
ESAP TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO	CO1.PCCNTR.7890676	PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO A CARGO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP; EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO ALTO PUTUMAYO.	Mínima cuantía	7 Mes(es)	36.739.869,6 COP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8097385&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÃ‰CNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	CO1.PCCNTR.3088292	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES; EVENTOS; INTEGRACIONES; CAPCAITACIONES; CONFERENCIAS; TALLERES ENTRE OTRAS; ORIENTADAS AL BINESTAR UNIVERSITARIO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD INTITUCIONAL DEL INTEP ENMARCADAS EN LAS DIFERENTES AREAS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	Mínima cuantía	20 Dia(s)	21.500.000 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2415638&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	CO1.PCCNTR.6442044	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL EVENTO CULTURAL Y FOLCLORICO DE TODA LA COMUNIDAD ITFIP; EN CUMPLIMIENTO A LOS PLANES; PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE	Mínima cuantía	3 Dia(s)	24.740.501 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6253265&isFromPublicArea=True&isModal=

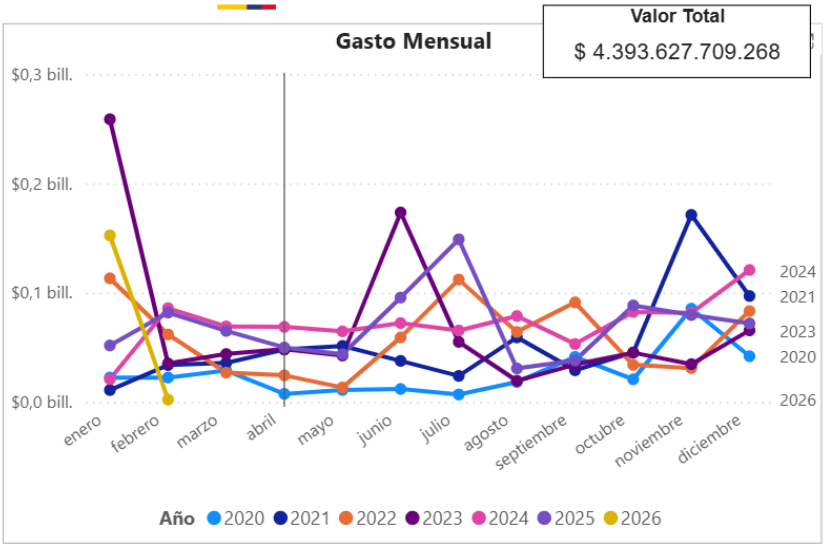
ANÁLISIS DEL SECTOR
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

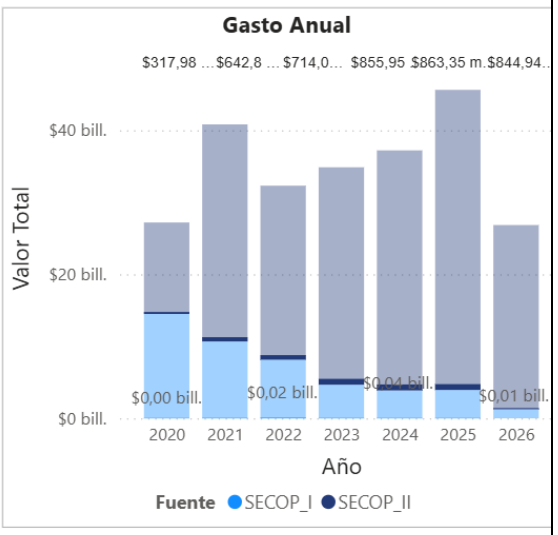
		BIENESTAR UNIVERSITARIO				true&asPopupView=true

Fuente: Datos abiertos - Secop II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRA ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC más relevantes en el sector gestión de eventos, se obtienen los siguientes resultados: CODIGOS UNSPSC DEL SEGMENTO 80, 80141607 Se tiene que para la vigencia 2020 a 2025 con entidades estatales a nivel nacional, se adelantaron procesos de contratación por valor aproximado de $ 4.393.627.709.268, a través de lo cual se suscribieron 18.541 contratos que brindan los servicios requeridos por las entidades para su funcionamiento y poder llevar a cabo su misionalidad.



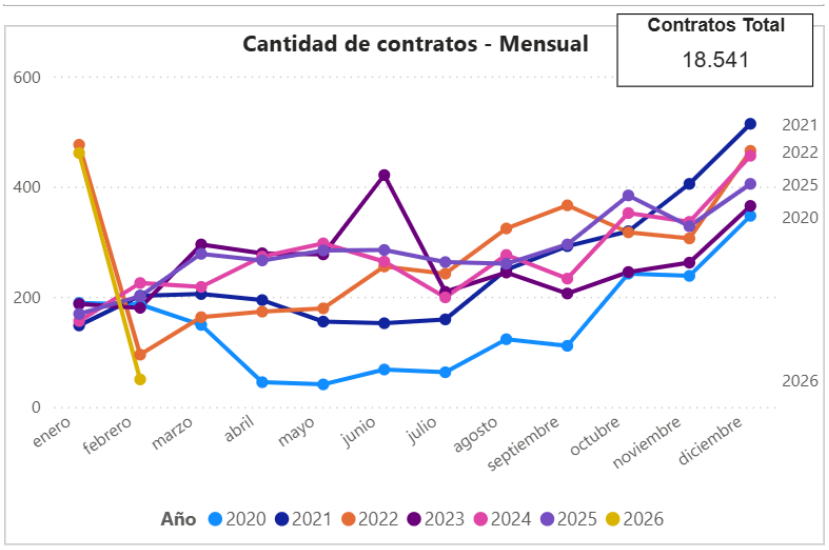


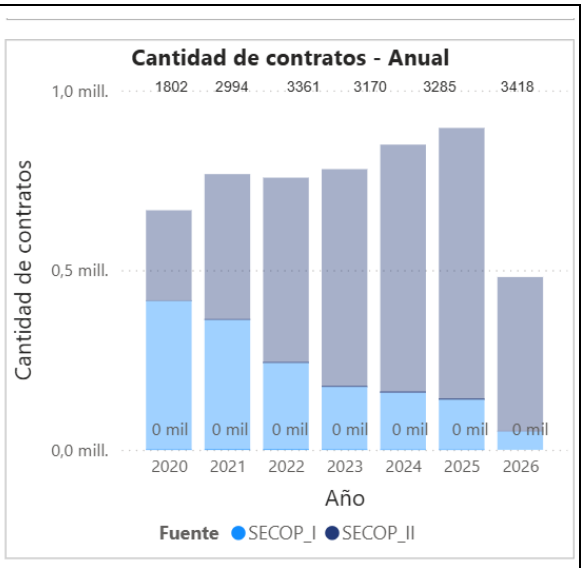
Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)





Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

A continuación, se presenta el listado de los proponentes adjudicados, para el servicio de gestión de eventos en las entidades estatales a nivel nacional.





6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No aplica

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

● Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, la modalidad de contratación utilizada en el código UNSPSC del segmento 80, es la contratación directa, mínima cuantía, régimen especial.

● Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, el plazo del contrato establecido para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación va desde 2 días hasta 7 meses.

● Presupuesto: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice el presupuesto requerido para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación va desde $ 11.852.400 COP hasta $ 874.517.300 COP

● Condiciones de pago: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice las condiciones de pago establecidas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación varía de acuerdo con la necesidad propia de cada Entidad se evidencia que se realizan pagos mensuales o el pago del valor total del contrato una vez cumplido el objeto contractual por parte del contratista, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato y previa disponibilidad de PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, articulo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 4° de la ley 797 de 2003, y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente, cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato

● Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Mínimo un (1) contrato con entidades públicas relacionados con el objeto contractual del presente proceso y cuyo valor no sea inferior al presupuesto establecido.

● Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice los códigos requeridos para con tratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación son:

80141607 - Gestión de eventos
81141601 - Logística
80141902 - Reuniones y eventos
90101600 - Servicios de banquetes y catering
82101600 - Publicidad difundida
82101900 - Colocación y cumplimiento de medios

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Garantías exigidas en los procesos consultados:

Cobertura Exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo
Cumplimiento general del contrato	El 10% del valor del contrato.	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más
Calidad del servicio prestado	El 10% del valor del contrato.	Con una vigencia de 12 meses contados a partir de la finalización del amparo de cumplimiento
Calidad de los bienes suministrados	El 10% del valor del contrato.	Con una vigencia de 12 meses contados a partir de la finalización del amparo de cumplimiento
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	El 8% del valor del contrato.	Por término de ejecución del contrato y 3 años de vigencia
Responsabilidad civil extracontractual	Por valor de 200 SMMLV	Desde la suscripción del contrato y durante la ejecución

6.7 OTRAS CONSULTAS

En el marco del análisis del sector, se adelantó la solicitud de cotizaciones a proveedores del mercado, con el fin de contar con referentes económicos y técnicos relacionados con la prestación de servicios logísticos requeridos para la realización del evento institucional. Como resultado de este ejercicio, se recibieron cotizaciones que permitieron identificar condiciones de oferta, rangos de precios y características del servicio disponibles en el mercado, constituyéndose en un insumo para la estructuración del proceso contractual.

Las cotizaciones recibidas corresponden a las empresas Misión social y empresarial, y Corporación Colombia Social.

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Misión Social & Empresarial

Marzo, 2026.

Señores IUIPC

Les extendemos un Cordial Saludo

Desde Misión Social y Empresarial, nos permitimos presentarles la siguiente cotización para llevar a cabo el evento **"IUIPC de Puertas Abiertas"**, con el objetivo de dar cumplimiento a cabalidad de los solicitado por la institución.

Concepto	Cantidad	VALOR UND	VALOR TOTAL
Refrigerios	50	$ 25.000,00	$ 1.250.000,00
Agua	50	$ 6.810,00	$ 340.500,00
Camisetas institucionales	32	$ 9.000,00	$ 1.248.000,00
Publicidad en medio televisivo local	2	$ 6.300.000,00	$ 12.600.000,00
Agendas institucionales	400	$ 21.000,00	$ 8.400.000,00
Lapiceros institucionales	400	$ 6.000,00	$ 2.400.000,00
Bolsas ecológicas institucionales	400	$ 6.000,00	$ 2.400.000,00
Separadores de libros institucionales	400	$ 2.100,00	$ 840.000,00
Sillas plásticas sin brazos	80	$ 6.000,00	$ 480.000,00
Mesas rectangulares vestidas	2	$ 42.577,50	$ 85.155,00
FALDON BLANCO	4	$ 27.800,00	$ 111.200,00
MANTEL	4	$ 18.820,00	$ 75.280,00
Pendones institucionales	3	$ 410.000,00	$ 1.230.000,00
Disco duro externo portatil,	1	$ 489.865,00	$ 489.865,00
volantes	3000	$ 350,00	$ 1.050.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			$ 33.000.000,00

Corporación Colombia Social

18/03/2026

A quien interese

Cordial Saludo

Desde la Corporación Colombia Social y Rural, nos permitimos presentar la siguiente cotización para la realización de la jornada de puertas abiertas de la IUIPC en ambas sedes. Esta cotización busca satisfacer las necesidades presentadas en el requerimiento

Concepto	Cantidad	Valor Und	Valor Total
Refrigerios	50	$ 24.375,00	$ 1.218.750,00
Agua	50	$ 6.337,50	$ 316.875,00
Camisetas institucionales	32	$ 38.000,00	$ 1.216.000,00
Publicidad en medio televisivo local	2	$ 5.810.000,00	$ 11.620.000,00
Agendas institucionales	400	$ 20.475,00	$ 8.190.000,00
Lapiceros institucionales	400	$ 5.760,00	$ 2.304.000,00
Bolsas ecológicas institucionales	400	$ 5.655,00	$ 2.262.000,00
Separadores de libros institucionales	400	$ 1.950,00	$ 780.000,00
Sillas plásticas sin brazos	80	$ 4.875,00	$ 390.000,00
Mesas rectangulares vestidas	2	$ 29.250,00	$ 58.500,00
FALDON BLANCO	4	$ 20.000,00	$ 80.000,00
MANTEL	4	$ 14.000,00	$ 56.000,00
Pendones institucionales	3	$ 390.000,00	$ 1.170.000,00
Disco duro externo portatil,	1	$ 467.875,00	$ 467.875,00
volantes	3000	$ 290,00	$ 870.000,00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA			***$ 31.000.000,00***

7 ESTUDIO DE LA OFERTA

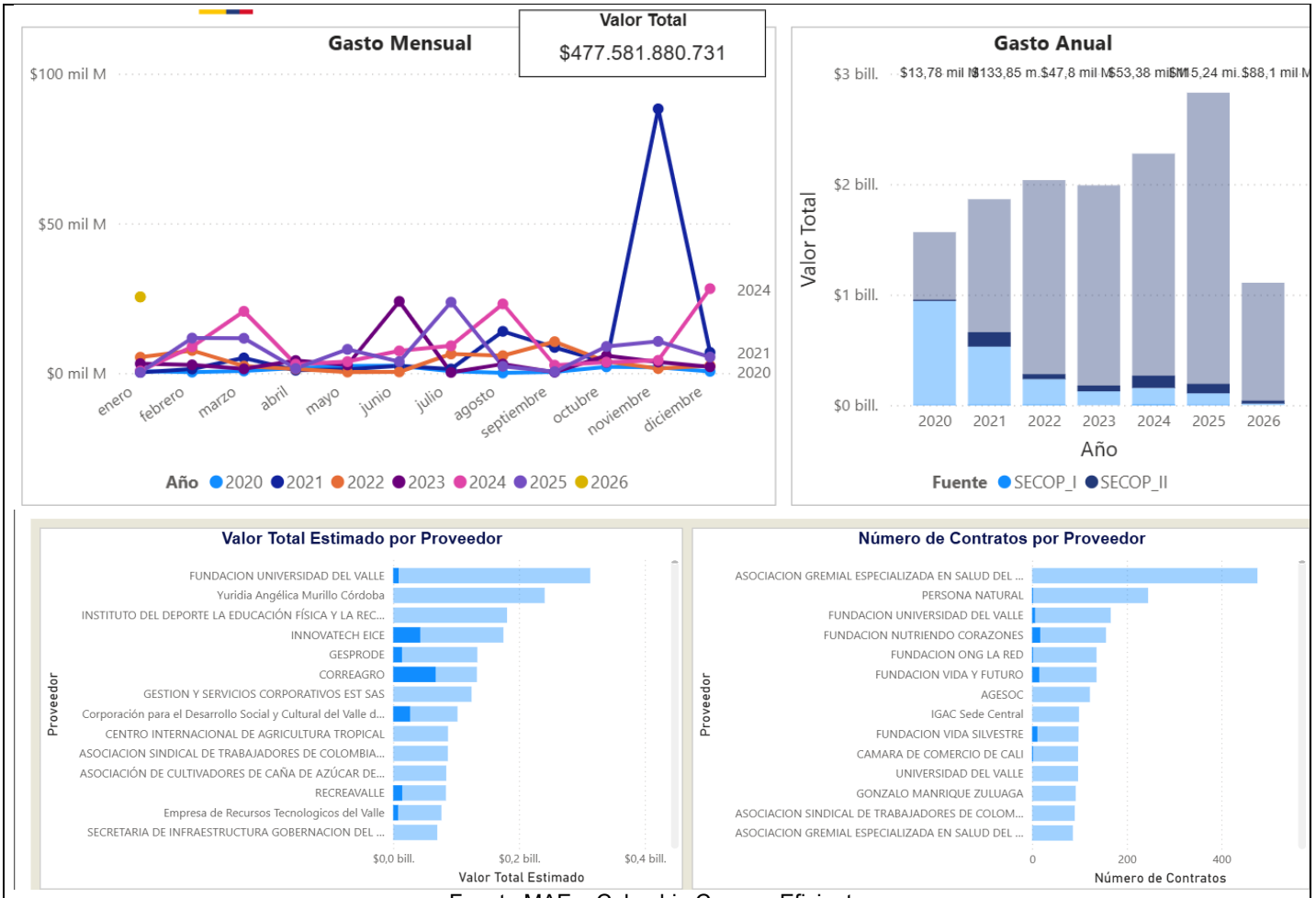
El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por el Instituto Universitario de las Culturas y las Artes Populares -IUIPC, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con el servicio a adquirir.

7.1 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC más relevantes en el sector gestión de eventos, se obtienen los siguientes resultados: CODIGOS UNSPSC DEL SEGMENTO 80, 80141607 Se tiene que para la vigencia 2020 a 2025, en el Valle del Cauca entre el 2020 y 2025 los proveedores han suscrito contratos por un valor total de $477.581.880.731, correspondientes a 1,137 contratos.

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)



Fuente MAE – Colombia Compra Eficiente

Se evidencia pluralidad de proveedores para el servicio requerido en el presente proceso. El análisis realizado evidencia que en el mercado local existe oferta suficiente de proveedores capaces de prestar servicios logísticos para eventos institucionales de corta duración, sin que se observe concentración significativa en un número reducido de oferentes. Así mismo, no se identifica dependencia respecto de un proveedor único, lo cual permite concluir que se trata de un mercado amplio y competitivo, con condiciones que favorecen la participación plural de potenciales interesados.

7.3 ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación, se relaciona el presupuesto con el que cuenta la entidad, correspondiente a TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000)

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

8.ESTUDIO DEL MERCADO

Dentro del estudio de mercado realizado para determinar el valor del proceso de contratación adelantado por la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares (IUIPC), se llevó a cabo un análisis de las cotizaciones obtenidas para la prestación de servicios logísticos, técnicos, operativos y de producción requeridos para la realización del evento IUIPC de Puertas Abiertas.

El objetivo de este análisis fue asegurar que el proceso de contratación se estructurara con base en condiciones reales de mercado, garantizando que los bienes y servicios requeridos para la ejecución de la jornada institucional respondieran a criterios adecuados de calidad, funcionalidad, oportunidad y pertinencia, de conformidad con las necesidades identificadas por la entidad.

Para determinar el valor del servicio, se consideraron los siguientes aspectos:

1. Precios de mercado:

Se realizó una evaluación del rango de precios ofrecidos por proveedores para el suministro de los bienes y servicios requeridos en el desarrollo de la jornada institucional, tales como refrigerios, elementos de identificación institucional, material promocional, publicidad, mobiliario y demás insumos asociados. Esta revisión permitió establecer referentes económicos objetivos para verificar la razonabilidad de las cotizaciones recibidas frente a las condiciones actuales del mercado.

2. Desglose de costos:

Cada cotización fue analizada con el fin de identificar los componentes incorporados en el valor ofertado, incluyendo refrigerios, elementos de identificación institucional, material promocional, piezas publicitarias, mobiliario, almacenamiento digital y demás insumos requeridos para la ejecución de la jornada. Este análisis permitió verificar el alcance efectivo de los bienes y servicios cotizados, así como advertir posibles costos adicionales no previstos por la entidad.

3. Calidad del servicio:

Se evaluaron las condiciones técnicas ofrecidas por los proveedores, considerando su experiencia en la atención de requerimientos similares, la disponibilidad de recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual y la capacidad para asegurar el cumplimiento oportuno de las condiciones de calidad, cantidad y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

4. Alcance de los servicios:

Se analizó el alcance de los bienes y servicios comprendidos en cada cotización, verificando su correspondencia con las necesidades definidas por la entidad para la ejecución de la jornada institucional, incluyendo refrigerios, camisetas institucionales, material POP, pendones, volantes, publicidad en medios, mobiliario y demás elementos requeridos para garantizar la organización y desarrollo adecuado del evento.

A continuación, se presentan los ítems que hacen parte de los servicios logísticos, técnicos y operativos requeridos para la realización del evento institucional, los cuales serán adquiridos mediante el presente proceso de contratación. El valor promedio de los mismos fue calculado con base en la media de las cotizaciones recibidas, con el fin de contar con una referencia económica

acorde con las condiciones del mercado.

Tabla No 9. Presupuesto del proceso.

Concepto	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
Refrigerios	$1.234.375
Agua	$328.688
Camisetas institucionales	$1.232.000
Publicidad en medio televisivo local	$12.110.000
Agendas institucionales	$8.295.000
Lapiceros institucionales	$2.352.000
Bolsas ecológicas institucionales	$2.331.000
Separadores de libros institucionales	$810.000
Sillas plásticas sin brazos	$435.000
Mesas rectangulares vestidas	$71.828
Faldón blanco	$95.600
Mantel	$65.640
Pendones institucionales	$1.200.000
Disco duro externo portátil	$478.870
Volantes	$960.000
TOTAL	$32.000.000

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IUIPC.

Valor total estimado del proceso (IVA incluido): $ 32.000.000. El valor estimado del proceso se encuentra dentro de los rangos observados en procesos similares de corta duración.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000). INCLUIDO el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), así como todos los demás impuestos, tributos, tasas y contribuciones de carácter nacional, departamental y municipal que puedan generarse durante las etapas de suscripción, legalización y ejecución del contrato. Este monto total cubrirá todos los costos directos e indirectos inherentes al proceso de contratación.

Se requiere que todos los proponentes tengan en cuenta lo siguiente al momento de presentar sus ofertas a través de la plataforma electrónica del Sistema Electrónico de Contratación Pública II

(SECOP II):

1. Valor Total de la Oferta: El valor consignado en la oferta económica presentada en la plataforma SECOP II, NO debe superar el valor total del presupuesto asignado por la Entidad para esta contratación, es decir, TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000). Cualquier diferencia en el valor de la oferta será motivo de descalificación.

2. Anexo de Oferta Económica: Los proponentes deberán adjuntar OBLIGATORIAMENTE el Anexo de Oferta Económica, el cual ha sido previamente cargado por la Entidad en la plataforma SECOP II. Este anexo debe ser diligenciado en su totalidad y reflejar el valor total del servicio de ofertado, el cual será objeto de evaluación por parte de la Entidad. No presentar el Anexo de oferta económica será motivo de descalificación de la propuesta.

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

La Institución Universitaria las Culturas y las Artes Populares IPC realizará las retenciones y contribuciones a que haya lugar por concepto de impuestos y cargas fiscales, las cuales deben ser consideradas detenidamente por el proponente al preparar su propuesta. Estas pueden incluir retenciones de impuestos locales y otras obligaciones fiscales aplicables. Tener en cuenta estas cargas es esencial para una correcta planificación financiera y para asegurar la eficiencia económica del proyecto propuesto. Por lo tanto, los proponentes deben considerar adecuadamente estas obligaciones para optimizar sus propuestas y asegurar su competitividad y viabilidad.

Tabla No 10. Impuestos, tasas y contribuciones.

Concepto			Porcentaje (%)		
Estampilla Pro-Desarrollo			1,0%		
Estampilla Pro-Univalle			2,0%		
Estampilla Pro-Hospitales			1,0%		
Estampilla Pro-Unipacifico			0,5%		
Estampilla Pro-Adulto Mayor			2,0%		
Estampilla Pro-Deporte			2,0%		
Retefuente	2,0%	RETEICA	10 * 1.000	IVA	19%

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC

Los demás impuestos, como el IVA, la Retefuente y la Reteica, se aplicarán según la personería jurídica que presente la oferta para cubrir la necesidad. Esto se hará sin perjuicio de que La Institución Universitaria las Culturas y las Artes Populares de las Artes IPC, deba implementar nuevas deducciones e impuestos conforme a normativas legales superiores que entren en vigor después de la emisión de este documento. En cualquier caso, al presentar la propuesta, se

entenderá que el proponente acepta la forma de pago y todas las deducciones y retenciones aplicables.

9. ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN OTRA O SERVICIO

A continuación, se describen los requerimientos contemplados en el presente proceso:

Tabla No 11. Aspectos técnicos del bien, obra o servicio.

Item	Bien / servicio	Unidad de medida	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	Sandwich de Pollo	Grande	50	Pastel de hojaldre de pollo
2	Jugo Natural	Tamaño Personal	50	Jugo de Naranja
3	Agua	Tamaño Personal	50	Manantial
4	Camiseta institucional del programa de Artes Plasticas	Ver tallas	12	Talla S x 2 unidades - Talla M x 2 unidades - Talla L x 8 unidades Color violeta (tono debajo de este formato) Tipo: Camiseta tipo T-shirt . Ubicación del logo: Logo institucional en la parte frontal (lateral). Atrás de la camiseta el nombre de cada licenciatura Colores del logo: Según manual de identidad visual institucional Corte: Unisex Material: 100% Algodón Costuras: Doble costura en cuello y mangas. Costura reforzada en hombros Cuello: Redondo, con ribete reforzado

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

	5	Camiseta color institucional del programa de Músicas Populares	Ver tallas	20	Talla S x 7 unidades - Talla M x 7 unidades - Talla L x 6 unidades. Color verde (tono debajo de este formato) Tipo: Camiseta tipo T-shirt . Ubicación del logo: Logo institucional en la parte frontal (lateral). Atrás de la camiseta el nombre de cada licenciatura Colores del logo: Según manual de identidad visual institucional Corte: Unisex Material: 100% Algodón Costuras: Doble costura en cuello y mangas. Costura reforzada en hombros Cuello: Redondo, con ribete reforzado	
	6	Agendas		400	Diseño aprobado 80 a 120 páginas 2. Papel bond 75–90 gr (interior) 3. Pasta dura o semidura, laminada mate 4. Encuadernación cosida o argollado 5. Esquinas redondeadas 6. Tamaño A6 (10.5 x 14.8 cm)	
	7	Lapiceros		400	Diseño aprobado Longitud: 13.5 cm a 14.5 cm Diámetro del cuerpo: 0.8 cm a 1.2 cm Área útil de impresión: 4cm a 6 cm de largo 0.5 cm a 0.8 cm de alto	

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

				Medida estándar recomendada: 14 cm de longitud.
8	Bolsa Ecológica	Tamaño aprobado	400	Diseño aprobado con imagen
9	Separadores	Tamaño aprobado	400	Diseño aprobado. 200 para Artes Plásticas y 200 para Músicas Populares
10	Sillas Plásticas		80	Sillas sin brazos
11	Mesas rectangulares		2	Utilizadas en eventos anteriores
12	Faldón Blanco		4	Faldón Blanco
13	Mantel		4	tipo Servilleta para poner encima del Faldón blanco. Color Azúl institucional
14	Pendones		3	3 pendones con soporte tipo araña de 80 x 120 cm, lona 14oz, estructura aluminio reforzado, diseño limpio con foto impactante de acuerdo al diseño entregado.
15	Publicidad			Un video promocional para ambas Licenciaturas de 30 segundos y 75 emisiones 5.203.754 (Cinco millones doscientos tres mil setecientos cincuenta y cuatro mil pesos.).
16	Disco duro externo		1	Disco duro externo portátil. Referencia:Disco Duro Toshiba 1TB USB 3.0 Canvio Basics. Capacidad de almacenamiento:1 Terabyte (1TB).
	Volantes		3.000	1. Volantes A5 : Ancho 14,8 cm largo 21 cm se requieren 1.000 de cada referencia -Volantes de los talleres de extensión y proyección

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

				social - Volantes de de los ETDH - Volantes del Programa Infantil y Juvenil de Artes Integradas.

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los siguientes riesgos pueden ser mitigados, teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proveedor que se pretende contratar, como por el control, vigilancia y seguimiento llevada a cabo por el Supervisor del contrato, tal como se señaló en los respectivos estudios previos.

Los siguientes datos representan una escala de valoración utilizada para evaluar la probabilidad de que ocurran ciertos eventos o situaciones. Cada categoría asigna un valor numérico del 1 al 5, donde el número más alto indica una probabilidad más alta de que el evento se produzca.

Tabla No 12. Probabilidad de riesgo.

Categoría	Valoración
Raro (puede ocurrir excepcionalmente): El evento es poco probable y solo puede ocurrir en circunstancias excepcionales.	1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente): El evento tiene una probabilidad baja, pero aún puede ocurrir en situaciones poco frecuentes.	2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro): El evento tiene una probabilidad moderada y podría ocurrir en cualquier momento futuro.	3
Probable (probablemente va a ocurrir): El evento es bastante probable y es probable que ocurra.	4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias): El evento es altamente probable y ocurre en la mayoría de las circunstancias.	5

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC.

Estas categorías y valores numéricos se utilizan para ayudar en la evaluación de riesgos, la planificación de acciones futuras y la toma de decisiones en diversos contextos, desde la gestión de proyectos hasta la evaluación de amenazas o peligros.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

La siguiente tabla No.13 permite entender cómo los distintos niveles de afectación en la ejecución de un contrato se traducen en términos de sobrecostos o impacto financiero:

Tabla No 13. Correspondencia entre calificación cualitativa y calificación monetaria.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR

(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC.

La siguiente tabla proporciona una estructura sistemática para evaluar y categorizar los distintos niveles de riesgo asociados con un proyecto, proceso o actividad. Esta herramienta permite identificar y clasificar los riesgos según su impacto cualitativo y cuantitativo, facilitando así la toma de decisiones informadas y la implementación de estrategias de mitigación adecuadas:

Tabla No 15. Valoración del riesgo.

	CATEGORÍA	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9

VIGILADA MINEDUCACIÓN

	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC.

La tabla No.15 de valoración del riesgo se utiliza para clasificar diferentes niveles de riesgo en categorías específicas con el fin de facilitar su comprensión y gestión. Estas categorías se definen según el grado de riesgo asociado a determinados valores de evaluación. A continuación, se detallan las categorías del riesgo según la valoración asignada:

Tabla No 16. Categorías del riesgo.

valoración del riesgo	categoría
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
7 y 6	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Fuente: Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC.

11. CONCLUSIONES

Con base en la información compilada en este estudio del sector, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para el proceso de contratación:

• Se recomienda que la modalidad de contratación a implementar para el presente proceso sea la mínima cuantía. La modalidad de selección mediante mínima cuantía resulta procedente para el presente proceso de contratación, teniendo en cuenta que el valor estimado del mismo asciende a la suma de $32.000.000 monto que se encuentra dentro del límite establecido para esta modalidad, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de contratación estatal. Este proceso podrá limitarse a MIPYMES.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ANÁLISIS DEL SECTOR
(ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

• Se recomienda solicitar para el presente proceso, los códigos UNSPSC:

80141607 - Gestión de eventos
81141601 - Logística
80141902 - Reuniones y eventos
90101600 - Servicios de banquetes y catering
82101600 - Publicidad difundida
82101900 - Colocación y cumplimiento de medios

• Se recomienda que el plazo del contrato sea de quince (15) días de acuerdo con la necesidad de la Institución.

• Condiciones de pago: Se recomienda el pago del valor total del contrato una vez cumplido el objeto contractual por parte del contratista, previa presentación de la factura, certificación de cumplimiento expedida a Satisfacción por parte del Supervisor del contrato y previa disponibilidad de PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, articulo 50 de la ley 789 de 2002, artículo 4° de la ley 797 de 2003, y las demás normas que lo modifiquen o aclaren, así como también, de los parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ETC.), cuando corresponda. Igualmente, cuando la ley lo determine, la certificación del revisor fiscal de que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos. El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

• Garantías: La garantía exigida contempla las siguientes coberturas:

En primer lugar, el amparo por cumplimiento general del contrato deberá constituirse por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Su vigencia comprenderá desde la suscripción del acta de aceptación de la oferta hasta la finalización del plazo de ejecución contractual, y se extenderá por seis (6) meses adicionales.

En segundo lugar, el amparo por calidad del servicio prestado deberá constituirse igualmente por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este contará con una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la finalización del amparo de cumplimiento.
Así mismo, el amparo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones deberá constituirse por un valor equivalente al ocho por ciento (8%) del valor del contrato. Su vigencia se extenderá por el término de ejecución del contrato y tres (3) años adicionales.

En tercer lugar, el amparo por calidad de los bienes suminstrados deberá constituirse igualmente por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este contará con una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de la finalización del amparo de cumplimiento.
Así mismo, el amparo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales e

VIGILADA MINEDUCACIÓN

indemnizaciones deberá constituirse por un valor equivalente al ocho por ciento (8%) del valor del contrato. Su vigencia se extenderá por el término de ejecución del contrato y tres (3) años adicionales.

Finalmente, el amparo de responsabilidad civil extracontractual deberá constituirse por un valor equivalente a doscientos (200) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), con vigencia desde la suscripción del contrato y durante todo el periodo de ejecución.

• Se recomienda que la experiencia exigida al proveedor se: Mínimo un (1) contrato con entidades públicas relacionados con el objeto contractual del presente proceso y cuyo valor no sea inferior al presupuesto establecido.

12. FIRMA RESPONSABLES

YENNIFER JHOHANNA RAMIREZ CUESTA
Rol financiero
Equipo Estructurador